

En Reus al mes 1'50 Ptas.
Fuera trimestre 5'—
Extranjero y Ultramar trimestre, 9'—
Número suelto, 0'10

LAS CIRCUNSTANCIAS

Diario Republicano Gubernamental

Órgano del partido de esta provincia.

DE AVISOS Y NOTICIAS

En la Dirección y Redacción de este periódico, calle Estrella número 12, imprenta, en el kiosco de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.—En Barcelona, kiosco de Joaquín Calat, frente Belen.

ADMINISTRACION

Calle San Ignacio 6

DIRECCION Y REDACCION

Estrella 12, imprenta

AÑO XXIX

REUS.—Miércoles 29 de Octubre de 1902

NUMERO 242

TRIPLE AGUA DE AZAHAR SERRA

COSECHA DE ESTE AÑO

preparado con la flor recién recolectada del naranjo agrio. Es de un agradable sabor y delicado perfume.—FARMACIA SERRA.—Frente al solar que ha adquirido la sucursal del BANCO DE ESPAÑA

Ultimas novedades en **CORONAS**
Y OTROS OBJETOS ARTÍSTICOS
DE FLORES, EN SEDA, PLUMA, METAL, PORCELANA Y TELA IMPER-
MEABLE DE TODAS CLASES Y PRECIOS PROPIOS PARA DIFUNTOS=
CINTAS E INSCRIPCIONES
● INMENSO SURTIDO EN PLANTAS, JARRONES Y MACETAS ●
ARERGLOS Y COMPOSTURAS A PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

M. PERPIÑÁ
Mayor, 22.-REUS

El Dr. J. Jordán DENTISTA

tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes y al público en general el *Gabinete Estomatológico* que con arreglo a los adelantos de la *Odontología* moderna ha establecido en

BARCELONA, PASO DE GRACIA, DUM. 4, 1.º
(esquina Caspe) junto a los teatros *Tivoli* y *Novedades* y participarles a la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

PLAZA PRIM, NÚM. 2. PRINCIPAL
de 9 mañana a 5 tarde.

CHAMPAGNE MIRO Y TARRAGÓ

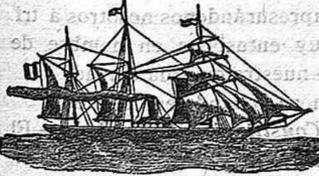
PÍDASE EN LAS PRINCIPALES BOTILLERIAS, COLMADOS, CONFITERÍAS, HOTELES Y RESTAURANTS

El mejor **ANÍS** conocido
—Y—
el más selecto licor de mesa

GRAN ANÍS DEL TITI
Únicos fabricantes: **Díaz Gayen Hermanos y C.ª S. en C.**
Málaga

Pídase en los principales establecimientos y cafés

Especial por su aroma y propiedades estomacales.
FINURA SELECTA Y DELICADA.



Compañía Garta generadora de Navegación

Saldrá del puerto de Tarragona el 31 del corriente directamente para Londres el magnífico vapor

SAN FULGENCIO

su capitán Zaragoza. Admitiendo carga.

LO DESPACHA SU AGENTE D. JOSÉ MARIA RIGONÁ.

nos. Es, en suma, el poder ministerial de esta España del siglo XX, uno de los poderes más absolutos, dictatoriales é irresponsables que jamás conoció la historia.

Aterrará el pensarlo. En manos de esos hombres, roídos por todos los anhelos, enfermos de todas las ambiciones, aventureros un día de la política, dueños al siguiente de la soberanía, queda confiada sin limitación, sin freno, sin garantía la suerte de todo y de todos. Representarán en Estado a la nación y nos arrastrarán acaso a tremendas aventuras, amparada su arbitrariedad por el secreto diplomático. Estará a su arbitrio en Guerra el porvenir y la carrera de los defensores del país. Será en Marina su gestión más funesta que un Trafalgar. Dispondrán en Hacienda de la fortuna pública y de las privadas, arruinándonos por un prejuicio ó un error, causando de artificio, por una ley absurda, una incurable enfermedad de la moneda, abrumando con cargas insufribles al contribuyente y haciéndole imposible la vida. Podrán en Gobernación falsificar la voluntad nacional, y hacer mangas y capirotos con los derechos del ciudadano y con las libertades públicas. Sostendrán en Gracia y Justicia nuestra infeudación a Roma, y a su merced se hallará la magistratura. Ma lograrán en Instrucción pública el porvenir moral de la nación, y el profesorado les rendirá homenaje. Secarán en Agricultura é Industria las fuentes de la producción.

Amos del país, por ministerio de una falsificación parlamentaria que engendra una representación mentira, todo les será lícito y todo estará a su merced.

Hijos del favor, son esos hombres padres del favor. No debiendo nada a la justicia, nada tienen que pagarla. Cuanto den al mérito, otro tanto se quitan a sí mismos. La arbitrariedad les engrandece; la injusticia les gana amigos. A mayor injusticia, mayor merced; a mayor merced, mayor agradecimiento. La culpa impune, la ineptitud encumbrada, engendran la adhesión sin límites. Así vemos elevarse a esos jefes de grupo, verdaderos reyezuelos de taifas, que llevan a la vida pública toda una novísima jerarquía feudal con juramento y vasallaje. El interés de estos modernos señores de horca y cuchillo es necesariamente opuesto al interés nacional. Para que ellos resulten bien servidos, tiene que estarlo mal el país.

Y aun se pregunta por qué andan tan desmedrados entre nosotros los respetos del poder público? ¿Cuya es la culpa sino de aquellos que lo ejercen? Dueños de todas las instituciones sociales, no se elevan con ellas; las deprimen. Son estatuas que no se alzan sobre su pedestal, sino que le hunden. No se dice ¡qué grande es D. Nadie que así a su antojo dispone de todo, sino ¡qué a menos ha venido todo en España que así a su antojo dispone D. Nadie de ello! Representando, encarnando el princi-

D. Nadie, César

¿Quiere usted ser militar? Hay que ir a la Academia. ¿Clérigo? Al Seminario. ¿Médico, abogado? A la Universidad. ¿Ingeniero, arquitecto? A la Escuela correspondiente. Ahora, si lo que usted quiere es ser ministro, donde tiene usted que ir es a la antecámara, despacho, gabinete ó comedor de uno de los personajes que periódicamente y por turno riguroso secuestran la prerrogativa.

¿Pruebas de capacidad? Testimonios auténticos de inquebrantable rectitud? Grandes servicios prestados a la patria? Prestigios ganados lícitamente en el combate de la vida? ¿Quién piensa en eso! Tiempo atrás se premiaba con carteras los merecimientos de partido. Ahora ni ellos son

necesarios. Al revés. Es ministro el último que llega. La defección, la apostasía suelen ser méritos sobresalientes. Nada hay, ni los más resonantes y espantosos fracasos, que inhabilite para el cargo. Diga el gabinete actual, varios de cuyos miembros no pueden ostentar otro título al poder sino el de haber dejado indisolublemente unido su nombre con la luctuosa historia de nuestra vergüenza y nuestra ruina.

Lo que por tales caminos se alcanza y de tal suerte se confiere, no es una distinción, un beneficio, una canonjía, no. Es la omnisciencia, la omnipresencia, la omnipotencia. Es el don de la infalibilidad. Es la facultad de hacer y deshacer, de atar y desatar. Es el privilegio de infringir las leyes. Es el derecho a la impunidad. Es la disposición amplia y libérrima sobre la fortuna, la libertad, la vida de los ciudada-

pio de autoridad, no se revisten de su majestad y prestigio; los menoscaban. No se cree que D. Nadie ha cambiado de naturaleza por haber escalado la cumbre. En cambio la autoridad sufre inevitablemente las consecuencias de la ineptitud, de la insignificancia o del demérito de D. Nadie.

¿Que es democrática esta elevación de don Nadie a la dictadura? Distingamos. Hay dos especies de igualdades y, si se quiere, de democracias. Una, la democracia del derecho que, reconociendo la igualdad fundamental de todos los hombres, otorga los premios del mérito y confía a la aptitud los cargos. Otra es la democracia, si vale la frase, del favor, para la cual todo merecimiento es indiferente ante el arbitrio de la merced. A la primera no han llegado aún del todo los pueblos más cultos. La segunda existe de tiempo atrás en los países musulmanes. Cuando se afirma que la sociedad española es eminentemente democrática, de fijo se alude a esta segunda democracia y no a la primera.

Ahora don Nadie va a declararse indiscutible, no le basta ser irresponsable; no le satisface la impunidad. Necesita poner una mordaza a la crítica y sofocar la censura, El que ose dudar de la corrección de don Nadie lo purgará en presidio. El que niegue las peregrinas dotes de don Nadie para el gobierno, lo pagará de su bolsillo. Hay que echar un freno a la difamación, don Nadie es el poder, es la autoridad, es el orden, es el Estado. No cabe consentir que nadie insulte impunemente a don Nadie. Después de todo, ¿qué ha hecho don Nadie para ser así blanco de los disparos de la calumnia? Perdió a la patria y ha vuelto a gobernarla; he aquí todo. ¡Llor eterno a don Nadie! Prosternémonos ante D. Nadie repitiendo en su honor, a guisa de jaculatoria:

—¡Don Nadie, para usted es el mundo!
ALFREDO CALDERÓN.

De colaboración

CRONICA

Golfos y señoritos

Los pies descalzos, los vestidos sembrados de agujeros por donde aparecía la morena carne, la cara sucia haciendo *pendant* con sus manos llenas de barro, tal era el uniforme adoptado por aquellos golfos, que alegremente jugaban en la acera al calor de los rayos de Sol, que el otoño iba amortiguando de día en día hasta sumirlos en la somnolencia invernal.

El paso de los tranvías y ómnibus, los sonos de la reducida orquesta que a la puerta de la cervicería divertía a toda una patulea de criadas, soldados y hoteras; los gritos y carcajadas de la gente que, engalanada con su mejor vestido, acataba con respeto el precepto de las fiestas y alegrías a plazo fijo, no hacían mella en el espíritu de aquellos pilletes que imperturbables seguían sus juegos, atrayendo la mirada envidiosa del pequeño menestral, que seguido de sus padres, penetraba por la ancha puerta del Parque, confundido con la multitud, que con su loca alegría elevaba una oración a la Vida.

Pasaron junto a mí y junto a la alegre bandada de pilletes a los que obligaron a interrumpir sus juegos, para dar paso a la larga serie de parejas perfectamente alineadas, pasaron tristes y silenciosas; sus caras pálidas y sus cuerpos enclenques, producto de un padre sífilítico y de una madre clorótica, contrastaba con lo negro del vestido en que iban embutidos.

Eran internos de un colegio aristocrático de maristas, escolapios ó jesuitas, para el caso poco importa. Sus padres sintiéndose incapaces para soportar sus travesuras infantiles, los entregaron a aquellas almas secas a todo sentimientos, por fanatismo religioso despreciadores de la vida.

¡Pobres niños! en sus rostros se leía el hastio de la vida, viejos apenas traspasado su umbral, para ellos el Sol no era mas que un astro molesto del que hay que librarse del mejor modo posible; la luz natural una

energía ante la cual pronto interpondrían la muralla de unos lentes para que no hiriera sus delicadas retinas; el aire un criadero de constipados y pulmonías. Solo dos cosas había necesarias para ellos, la Emulsion Scott y el extracto de carne.

Entregados desde su nacimiento a manos mercenarias, desconocían el amor maternal, germen de todo otro amor; ahogado todo sentimiento de rebeldía precoz manifestación de una voluntad, cohartábanles prematuramente todo movimiento fecundo transformándoles en estériles adoradores de la inercia; obligados a estudiar a lo pagayo unas nociones científicas rutinarias acostumbrábanles a no contemplar mas que lo superficial sin ánimos para profundizar los secretos admirables que nos reserva la Naturaleza; discípulos de una religión abonimadora de las pasiones, despojábanse de lo humano para quedar convertidos en estatuas inanimadas estereotipadas de una divinidad hipotética.

En ellos no existía el deseo. Por eso en sus ojos no había brillado la envidia vital que antes brillara en el hijo del menestral hacia aquellos rapazuelos, espantos del vicio, arrojados a la terrible lucha de la vida cuando apenas podían sostenerse en pie; pájaros que no cambiarían sus hambrientos días de invierno por la jaula de comederío rabosante de alpiste, por que tenían lo que los otros desconocían la libertad, el Sol, la alegría...

In mente fui construyendo paso a paso el porvenir de los golfos y señoritos. Vi a estos últimos salir por fin de la Universidad ó de la Bolsa con el título académico ó el título de la Deuda en el bolsillo y escalar poco a poco los altos puestos de la política para desde allí anular las iniciativas de los fuertes en su estéril labor de eunucos. Y vi a los primeros seguir la evolución fatal que su ambiente malsano les trazara para concluir su carrera en la horca ó en el penal. Y una multitud de sentimientos contradictorios se desarrollaron en mi cerebro y por eso mis puños se cerraron con rabia y mis brazos iban a abrazar con amor mientras una oleada de impotencia y desprecio subía hasta mis labios para hacerles exclamar: Humanidad eres una monstruosidad.

J. AGUADÉ MIRÓ.
Barcelona 18 Octubre 1902.

Desde Paris

REVISTA FINANCIERA

Paris, 25 de Octubre de 1902.

Los principales fondos de estado, que ya desde hace mucho tiempo eran los favoritos de nuestra especulación, en la octava transcurrida, han pagado tributo a la baja. Las exajeraciones precedentes debían producir inevitablemente una desilución pues no bastó el haber tenido una liquidación difícil como la de la pasada quincena para determinar a los mas obstinados a que se alijerasen de las posiciones demasiado fuertes, puesto que entonces las realizaciones fueron solo momentáneas.

El 3 por 100 francés, cuyo comportamiento desde hace días, no es demasiado satisfactorio, acentuó la baja en proporciones mas sensibles. Débese atribuir esto a las noticias de algunos disturbios de huelguistas, hoy reprimidos, en algunos puertos por los descargadores del muelle. Los continuados retiros de fondos de las Cajas de Ahorros y los temores de tal cual oposición por parte de algunos parlamentarios a los proyectos fiscales de Mr. Rouvier, han contribuido también a la depreciación habida.

El Exterior, como de costumbre, dió lugar a colosales transacciones y la agitación durante la semana fué extraordinaria atrayendo toda la atención de nuestro público. Las noticias que nos han venido de Madrid de las probables dificultades en que tropieza el gobierno sobre los varios proyectos financieros que hace tanto tiempo se están ventilando, puestas en duda al principio, fueron poco a poco tomando crédito entre nosotros, determinando así numerosas ventas que provocaron un fuerte

desplazamiento de los precios. Por cuanto no sea dicho que los proyectos presentados a las Cortes no deban ser votados, no obstante, el retardo que se nota en la discusión de los mismos y las continuas noticias contradictorias concernientes al sindicato del oro, no pueden por menos que impresionar a la especulación que despues de haberse alijado en larga escala de sus propias posiciones, hoy desconfiada, no osa de momento, volver a esta renta mientras que no la discuta cuando estaba a 89 por 100.

Los demás fondos de estado han resentido por repercusión los efectos de la baja del Exterior pero en proporciones mucho mas modestas.

El Rio Tinto, despues de algunas veleidades de *reprise*, ha recaído en aquella apatía en que desde largo tiempo estaba sumergido; una vez mas la reciente tentativa de reposición ha durado poco y justamente en nuestra ultima circular nos mostrábamos ya poco confiados en los augurios de algunos que preveían un relevamiento sensible de este título.

Los ferrocarriles españoles dieron lugar a fuertes oscilaciones con amplio mercado debido a las mencionadas noticias acerca del sindicato del oro. Recuperaron buena parte de minimos precios practicadas.

Los valores de Tracción poco animados, Los Sur Africanos al principio activos y en reposición, vuelven despues a sus precedentes precios continuado la incertidumbre sobre las esperadas declaraciones de Mr. Chamberlain sobre las tasas del impuesto de las minas.

LDOVICO PASSIGLI.
(De la Casa A. Lemoine).

TEATRO FORTUNY

El público, está ya cansado de ver desfilar por el escenario, tipos de la golfemia madrileña, chulos, matones, etc., etc. Hoy, la zarzuela cómica ó sea el llamado, *género chico*, tiende a presentarnos cuadros regionales; tales son, "La tempranica", "El olivar", "La alegría de la huerta", "El tirador de palomas", y otras muchas.

"La tempranica", nos presenta un cuadro de costumbres granadinas; algunas escenas tienen un marcado sabor regional, tal es, el segundo cuadro, que representa una fiesta en el barrio ó campo gitano; esta escena es quizás demasiado extensa; el inesperado final de la obra no satisfizo a la concurrencia; la gitanilla Maria la tempranica pierde todas sus esperanzas, al convencerse que don Luis, por el que siente una verdadera pasión, está casado con una mujer muy hermosa. En esta obra hay algunos tipos perfectamente dibujados, como el de Gabrié.

El maestro Gimenez, autor de la música de esta obra, no desmiente en ella la fama de buen instrumentador, pues toda ella está instrumentada con sobriedad; el coro de cazadores y el duo de Maria la tempranica y don Luis, son los números más inspirados de la obra, la escena y coro del segundo cuadro están muy bien descritos; tuvo que repetirse la popular canción de la *taranlula* que la señorita Alcacer cantó con mucha gracia é intención; fué aplaudido el intermedio; en la mayoría de las obras del maestro Gimenez hay un intermedio de orquesta sola y parece que en ellos reconcentra toda su atención.

En la interpretación se distinguieron las señoritas Cancela y Alcacer en los papeles de Maria la tempranica y Gabrié respectivamente. "El olivar", es el eterno pleito entre dos labradores aragoneses, sobre la pertenencia de su olivar, y el amor de Juanica y Cayetano, distanciados por pertenecer ambos, a la familia de las dos distintas partes litigantes; pero todo se resuelve por una confesión que ha hecho un *buen hombre* confesándose autor de la muerte del padre de Juanica, crimen que se atribuía al padre de Cayetano. En conjunto resulta una obra inocentona; dá motivo a presentar algunos tipos propios de la region. Lo más importante de la música es una jota que

cantan ambos bandos, cojedores de olivas y el duo de los gitanos, que resulta original y muy característico.

Conforme anunciamos en nuestro número anterior, la compañía es de las más completas, y decimos completas, puesto que para representar las obras del repertorio cómico lírico, no se necesitan grandes facultades vocales; esto no quiere decir que los artistas que forman la compañía, estén faltos de dichas facultades; al contrario, tanto la tiple señorita Cancela que posee una voz muy flexible y extensa, como la señorita Alcacer, la cual posee una voz algo más voluminosa ó acontralada, son dos tipos que pueden satisfacer al público más exigente.

Hay además la tiple señorita Rovira que posee una voz muy agradable.

De los actores se distingue el director de la compañía señor Talavera, que dice muy bien y caracteriza los personajes de una manera admirable. El tenor señor Angeles, se hace aplaudir por su vis cómica; en todos los papeles está inimitable. Los demás artistas que forman la compañía no merecen en nada de los citados.

La orquesta ha sido aumentada convenientemente. Ya sea por este motivo, ya por el cuidado que en ella pone el maestro señor Espeita, ello es que está notablemente mejorada; en el coro de cazadores de "La tempranica", pudimos oír perfectamente afinado el metal; merecía un aplauso el pasaje de trompas, pues nunca en esta habíamos podido oír con claridad dicho difícil instrumento.

El público no ha correspondido como era de esperar, a los sacrificios que ha hecho la empresa, y que continúa haciendo, toda vez que nos dá, estreno por día.

LOCAL Y GENERAL

UN BANDO IMPORTANTE

Aun cuando lo recibimos a hora relativamente avanzada, en que teníamos dispuesta por entero la distribución de material para el presente número no hemos de retrasar ni por un solo día la publicación del importante bando que hemos recibido de la Alcaldía disponiendo del espacio destinado a crónica local en la seguridad de que nuestros apreciables lectores opinarán como nosotros que en asunto alguno podíamos ocupar mejor no ya este espacio sino cualquier otro del periódico.

Por las disposiciones cuyo cumplimiento en dicho bando se persigue y por las prevenciones que en el mismo se hacen, merecen el Excmo. Ayuntamiento y particularmente su digno presidente el aplauso del vecindario, apresurándonos nosotros a tributárselo muy entusiasta en nombre de la cultura de nuestra querida ciudad.

He aquí ahora el bando en cuestión:

Alcaldía Constitucional de Reus.— El abuso intolérable que cometen muchos padres de familia dejando por completo abandonados a sus hijos menores de edad que, discurriendo constantemente por las calles y plazas de esta ciudad en forma agresiva y turbulenta que constituye un constante peligro para los vecinos y transeúntes y una transgresión para la Ley; atenta esta Alcaldía a las repetidas quejas formuladas por los particulares y por la prensa local y deseosa de llevar a cumplimiento las disposiciones dictadas sobre el particular, ha acordado prevenir lo siguiente:

- 1.º Los padres, tutores ó encargados, cuidarán de mandar a las respectivas escuelas públicas a sus hijos ó pupilos de uno y otro sexo desde la edad de 6 años a la de 10 para que reciban la enseñanza que la vigente Ley de Instrucción pública declara obligatoria a no ser que se la proporcionen debidamente en sus casas ó en otros establecimientos lo cual justificarán debidamente.
- 2.º Los padres, tutores ó encargados, de los menores, cuidarán bajo su mas estricta responsabilidad de que no discurran vagando por las calles de la población pues además de la directa que pudiera ca-

berles por su abandono se les exigirá la subsidiaria por las multas que se les impongan y por la indemnización de los daños y perjuicios que ocasionen.

3.º Los padres, tutores ó encargados que dejen de cumplir con estas obligaciones, serán castigados por primera vez con la multa de cinco pesetas y en caso de reincidencia serán denunciados á los Tribunales como reos de la falta prevista en el art. 603 párrafos 5.º y 6.º del Código Penal y castigada con la pena de 5 á 15 días de arresto.

4.º Si no se observan estas prevenciones y continúan vagando muchachos de uno y otro sexo por las calles de la población, los dependientes de mi autoridad procurarán á la conducción de los infractores á las Casas Consistoriales donde serán entregados á sus padres ó tutores exigiéndoles esta Alcaldía las responsabilidades en que hayan incurrido.

Asimismo esta Alcaldía ha acordado producir las disposiciones dictadas por el Ayuntamiento en 16 de Noviembre de 1899 en cumplimiento del artículo 9.º de la Ley de 9 de Septiembre de 1857 y art. 10.º del R. D. de 5 de Octubre de 1883 que son los siguientes:

1.º Los hijos de familias obreras y en general todos aquellos cuyos padres, tutores ó encargados, disfruten solo de un jornal ó salario eventual pueden concurrir á las escuelas públicas municipales con carácter enteramente gratuito sin que los maestros y maestras puedan percibir ni mucho menos exigir cantidad ni retribución de ninguna clase

2.º Los maestros y maestras se abstendrán en absoluto de admitir en sus escuelas ningun alumno que no vaya provisto de la papeleta de ingreso que se le facilitará en la Secretaría Municipal en la que constará la clasificación de pobre á los efectos de la Ley.

3.º Los padres y madres, tutores ó encargados de niños y niñas pobres que asistan á las escuelas públicas denunciarán á la Alcaldía cualquier transgresión á lo que se dispone para aplicar el oportuno correctivo.

No duda esta Alcaldía que velando el vecindario por la cultura y el buen nombre de la población, acatará y cumplirá las disposiciones anteriores, estando dispuesta para corresponder á este fin y para facilitar la difusión de la enseñanza entre las clases más necesitadas á castigar severamente con la sanción penal correspondiente con que desde luego se conmina á los infractores del presente bando por ser el correctivo de estas faltas beneficioso para la población en general.

Reus 24 Octubre de 1902.—José Casagualda.

* Si se reúne mayoría legal de señores concejales celebrará esta noche el Excelentísimo Ayuntamiento á la hora de costumbre la sesión pública ordinaria correspondiente á la actual semana.

* En el exprés de anoche llegó á esta ciudad el capitán general de Cataluña don Enrique Bargés, habiéndole recibido en la estación las autoridades, en compañía de las cuales se dirigió seguidamente al Gran Hotel de Londres donde se hospeda.

* Tenemos noticia que de la Rifa Naval, cuyo anuncio publicamos en otro lugar solamente queda en esta Administración de Loterías un reducido número de billetes disponible, el que á no dudar quedará hoy mismo agotado dada la aceptación que ha tenido aquí la expresada Rifa, cuyo sorteo tendrá lugar el 31 del actual en unión del de la Lotería Nacional de la propia fecha.

* Para esta noche anuncia la empresa del teatro Fortuny el estreno de la humorada satírica de los señores Quintero música de Chapí titulada "Abanicos y pandereetas ó ¡A Sevilla en el botijol!", representándose asítes "La mazorca roja", y "La Verbena de la Paloma."

* En concepto de derechos de Consumos se recaudaron ayer 1153'64 pesetas.

* Lo mejor para hacer brotar el cabello y evitar su caída "Es Vegetal Azgar."

* Las personas á quienes interese ges-

tionar algun asunto en los centros oficiales de Tarragona, pueden evitarse las molestias y extorsiones que ocasiona el visitar personalmente el interesado un centro de aquella clase, dirigiéndose al Procurador de los Tribunales D. Enrique Salvadó—Calle Conde de Rius 13—1.º—1.ª

Dicho señor se encarga también de instar y tramitar toda suerte de reclamaciones, del cobro de cantidades procedentes de operaciones de comercio y de gestionar al resolución de toda aquella clase de asuntos pertenecientes á los ramos mercantil, administrativo y de Hacienda.

Gran Bazar La Alianza

Precios sin competencia en toda clase de géneros de quincalla, juguetes, bisutería, perfumería, cestería, maletas y artículos de piel.

Especialidad en paraguas y grandes novedades en objetos de fantasía ó adorno.

Se ha recibido un bonito surtido de lamparillas, propias para nichos é imágenes.

Precio fijo.—Entrada libre.—Ventas al contado.

LA ALIANZA

Plaza de la Constitución, esquina Mariano Fortuny, (Monterols) N.º 1—REUS.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Nazario obispo.
SANTOS DE MAÑANA.—San Claudio martir.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

DEL DIA 28 DE OCTUBRE DE 1902

NACIMIENTOS

Teresa Prats Carnicé, de Francisco y Dolores.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Josefa Perez Sans, 18 años, Alta de San Pedro, 98.

SECCION COMERCIAL

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

	Oper.	Dinero	Papel
Londres 90 dif		32'85	
" 60 dif			
" 30 dif			
" 8 div			
" cheq.			
" vista			33'43
Paris 90 div			
" 8 dif			
" vista			32 50
Marsella 90 dif			
" 8 dif			
" vista			
Perpignan 90 dif			
" 8 div			
" vista			
Hamburgo 90 dif			
" vista			

Cambios anteriores de Dinero Papel Oper.

VALORES LOCALES	
Gas Reusense	650
Industrial Harinera	675
Banco de Reus.	750
Manufacturera Algodon	120
Compañía Reusense de Tranvías.	30
C.ª Reusense de Tranvías privilegiadas 5 p.º.	310
Electra Reusense	
Manicomio de Reus	

Movimiento del puerto de Tarragona

Embarcaciones entradas el día 27

De Bilbao, v. Cabo Quejo, con efectos, consignado á don Mariano Peres.

Despachadas

Para San Carlos, l. Alfréda, en lastre.
Para Avilés, v. Carmen Roca, con efectos.

Para Bilbao, v. Cabo Tortosa, con efectos.

Para Marsella, vapor Cabo Quejo, con efectos.

Para Valencia, gol. francesa Assomption, con tránsito.

Para Barcelona, l. Serafin, con tránsito.

BOLSIN DE REUS

Calle Monterols, 27

Cotización en Barcelona á las 16 del 28 Octubre de 1902

Interior	73'43
Amortizable	94'62
Orenses	31'15
Nortes	59'35
Alicantes	96'50
Colonial	66'25
Banco Vitalicio-Vida	
Obligaciones 5 0/0 Alman.	104'37
Id. 2 1/4 % Francias.	58'37
Id. 3 0/0 Orenses.	50'62

Madrid

Interior.	73'37
-----------	-------

GIROS

Paris.	33'
Londres	33'42

Telegrama de Paris

Exterior.	86'13
Portugal.	31'92
Rio-Tinto.	1079'
Nortes.	211'
Alicantes.	345'

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa Compra y venta al contado de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Descuento de cupones compra de monedas de oro de todos los países.

ANUNCIOS PARTICULARES

Clinica Dental

DE

DON FULGENCIO AGUSTI ALEU

Cirujano-Dentista

DE LA

Escuela de Medicina de Madrid; ex alumno del Dr. Almenara de Madrid y dentista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla de Tarragona, etc., etc.

ARRABAL STA. ANA, NÚM. 1 PRAL.—REUS.

Tratamiento de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor. Orificaciones y empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes, dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestesias hoy conocidos.

Recibe en Reus todos los Lunes y Viernes de 9 mañana á 5 de la tarde. En Tarragona todos los días.

ARRABAL STA. ANA, NÚM. 1 PRAL.—REUS.

GANGA

Se vende en buenas condiciones, una máquina á vapor de dos caballos de fuerza nominales, sistema Alexandre, una caldera para fabricar jabon y otra caldera aplicable á máquina de vapor en perfecto estado.

Para informes dirigirse al taller de maquinaria de Manuel y José Ferré, calle San Pancraccio, 24 (camino de Riudoms) de Reus.

Ripoll Hermanas

Reus, calle de Llovera 29 Reus

En este establecimiento hay un grande y variado surtido de coronas funebres, medallones, ramos y flores artificiales y otros objetos propios para cementerios, recomponiéndose además los que estén deteriorados.

Tambien hay abundante surtido de plantas y otros objetos para adorno de salones.

LA PALMA

ANUNCIO

A petición de varios socios la Junta de Gobierno de esta Sociedad acordó en sesión 24 mes anterior, prorrogar el plazo hasta el 31 corriente, sin satisfacer derecho de entrada, á todos los que desean ingresar como á socios de número de la misma.

Reus 1.º Octubre 1902.—P. A. de la J. de G.—El Secretario de turno, Eudaldo Casas.

ALMACÉN DE CURTIDOS

DE FRANCISCO PALAU

Pieles del país y extranjeras, artículos de clavazon y demás géneros para la construcción de calzado á precios de Fábrica.

GALANAS, 14

Reus

Sucursal en Villanueva y Geltrú: Progreso 16 y San Juan 20.

GRAN RIFA NAVAL

AUTORIZADA POR R. O. DE 11 ABRIL 1902

Se sorteará en Madrid el día 31 de Octubre de 1902 en unión de la Lotería Nacional de la misma fecha.

Constará de 32000 billetes al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos á 5 pesetas. Los premios y reintegros serán en número de 3548 y el pago de los mismos se hará sin descuento alguno.

Premio mayor 126.550 pesetas. La Administración de Loterías de esta ciudad expende dichos billetes.

DINERO

Se presta al 5 por 100

en grandes y pequeñas cantidades sobre fincas en primera y segunda hipoteca y otras garantías que convengan

FINCAS

Se compran y venden

Dirigirse á VICTORINO CALERO, Arrabal bajo de Jesús, 19.—Entresuelo.

EMPRESA HIPOFÓRICA EN REUS

Teniendo en cuenta que el día 1.º de Noviembre próximo concluye el plazo para que está constituida la Sociedad; de conformidad con lo dispuesto por los Estatutos en sus artículos 12, 18, 19 y 21, y 8.º, 9.º, 10 y 23 del Reglamento; se convoca á los señores accionistas á Junta general extraordinaria para el domingo día 26 del corriente mes, á las nueve y media de la mañana, en el piso segundo de la casa número 18 de la calle de Castelar, á fin de acordarse la prórroga de la Sociedad, y modificación de varios artículos de los Estatutos y Reglamento; advirtiéndose que de no reunirse la mitad más uno de los votos de la Sociedad no podrán tomarse acuerdos y deberá liquidarse aquella el 1.º del mes próximo.

Si algun señor accionista, por cualquier circunstancia, dejare de recibir la papeleta de asistencia á la Junta, podrá recogerla de 12 á 2 durante los días del 23 al 26 inclusive en la calle de Castelar número 18, 2.º

Lo que por acuerdo de la Junta Directiva y orden del señor Presidente se comunica á V. á los efectos consiguientes.

Reus 14 de Octubre de 1902.—El Secretario, Francisco Benavent.

Los Síndicos y Clasificadores del Gremio DE CAMISOLINES

Hacemos saber: Que verificada la clasificación y reparto de las cuotas que han de satisfacer en el año 1903 los industriales de dicho gremio el día 28 del actual mes á las 9 de la noche se celebrará la junta en el Café situado en el Arrabal de Robusté número 24 para el examen del reparto y juicio de agravios.

Reus 23 de Octubre de 1902.—P. A.—El Síndico 1.º, Buenaventura Gonzales.

Diversiones públicas

TEATRO FORTUNY

COMPANÍA DE ZARZUELA CÓMICA

DIRIGIDA POR

DON JOSÉ TALAVERA

Funcion para hoy.—5.ª de abono.—Las zarzuelas "La Mazorca Roja", "La Verbena de la Paloma", y "Abanicos y pandereetas ó ¡A Sevilla en el botijol!" (estreno).

Entrada á localidad 3 reales.—Id. al paraiso 2 —A las ocho y media.

Sucursal EN REUS 40, Monterols, 40.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

Sucursal EN TARRAGONA Rambla S. Juan 41,

Esta Sucursal se ha trasladado a la Calle Monterols, núm. 40.—No equivocarse. MONTEROLS 40

PAPEL DE PERIÓDICO PARA EMBALAJE

Se vende en la Redacción, Administración e Imprenta de este periódico, calle de la Estrella, número 12, Reus.

LA REFORMADA

Gran fábrica de alfarería, cacharrería Y PRODUCTOS CERÁMICOS CAMINO DE TARRAGONA, 14

Sucesores de Magín Miret. -- Reus.

Tuberías y canales para conducciones de agua para el riego y caídas de aguas sucias y pluviales y materias fecales de los edificios y en especial tubos en todos los diámetros para conducciones de agua a alta presión.

Tejas planas y onduladas en todas formas en colores, vidriados y mates.—Escamas para cúpulas.—Chimeneas adornadas.—Ventiladores.—Crestera antigua y en novedades.—Caballetes.—Remates.

Grandes y pequeños jarrones y macetas para plantas de adorno propios para salones y jardines.—Estatuas.—Pedestales.—Alegorias, carretas, floreros, floreras y demás adornos para surtidores y saltos de agua.

Balustres.—Florones.—Pasamanos.—Peldaños.—Cartelas.—Cornisas.—Remates de fachadas.—Losetas.—Baldosas.—Azulejos vidriados y mates.—Tochos y ladrillos prensados rojos para fachadas.—Cartabones.—Erárganos.—Ladrillos y rótulos modernistas esmaltados, dorados y en colores para establecimientos de lujo.

Fregaderas.—Aseadoras.—Sifones.—Orinadores.—Water-closets ó comunes inglesas y toda clase de aparatos inodoros perfeccionados para el saneamiento de habitaciones y subterráneos.

Barreños.—Cubos.—Botes y moldes vidriados para confiterías y otras industrias.—Cubetas para fotógrafos.—Refrescadores y depósitos para agua.

Bajo modelo se fabrican toda clase de artículos del ramo. Ventas al por mayor y menor con descuentos según la importancia de los pedidos. Esta casa ajusta de todos los materiales del ramo de albanilería para grandes y pequeñas construcciones.

CAMINO DE TARRAGONA, 14, REUS

Servicio de ferrocarriles

Desde 1.º Julio 1902 LINEA DIRECTOS Trenes ascendentes desde 1.º Julio 1902. Salidas de Barcelona 6,10, 9,47, 12,35, 14,26 y 19,26. Llegadas a Reus 11,30, 13,05, 17,32, 19,11 y 21,38. Trenes descendentes. Salida de Mora 5,41, 6,03, 7,51, 12,21 y 18,59. Llegadas a Reus 6,59, 8,11, 11,27, 14,06 y 22,15. Salidas de Reus para Barcelona 4,53, 7,05, 8,41, 12,07, 14,14, y 19,14. Salidas de Reus por la parte de Zaragoza 5,32, 13,35, 15,36, 19,57 y 21,44.

LÍNEA DEL NRTE Entre Reus y Tarragona Sale de Reus a las 8,16 tren mixto. Entre Lérida y Tarragona Llegada a Reus 9,29, salida 9,44, tren mixto. Llegada a Reus 13,39, salida 14,30, tren mercancías. (1). Llegada a Reus 19,09, salida 19,17, tren Correo. Entre Tarragona y Lérida Llegada 8,15, salida 8,29, tren correo. 13,00 13,55 id. mercancías(1). 17,46 18,05 id. mixto. Entre Tarragona y Reus Llega a las 20,38.

(1) Llevan viajeros de 2.ª y 3.ª de y hasta Vimbodí.

Ferrocarril Económico de Reus a Salou

Servicio de trenes que regirá desde el día 29 de Septiembre de 1902. Salidas de Reus: 4,10, 10,00, 14,47, 18,25. Salidas de Salou: 4,56, 11,04, 17,32, 19,40. Reus 20 de Septiembre de 1902.

VEGETAL AZGAR

Unico producto que hace brotar el cabello y evita su caída. De venta en Reus: Farmacia Serra y droguería de don Tomás Piñol (Casa Codery). Unico representante en esta ciudad: don Francisco Balcells, Plaza Constitución, 16, peluquería.

TEATRO FORTUNY COMPANIA DE SARBUJA CÒMICA

Funcion para hoy... La Verde... A las ocho y media.

LA PALMA

ANUNCIO A petición de varios socios la Junta de Gobierno de esta Sociedad acordó en sesión de 24 de Agosto...

Embajadores... Para San Carlos... Para Aviles...

Vertical text on the right side of the page, likely bleed-through from the reverse side of the newspaper.